

RESOLUCION de 16 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1352/02-S.1.ª, interpuesto por Corsan Corviam, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Corsan Corviam, S.A., recurso núm. 1352/02-S.1.ª, contra la Resolución presunta de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, frente a la solicitud, en forma de abono de los intereses de demora devengados, por el retraso en el pago de la certificación de liquidación del expediente de obra denominado Proyecto de Colectores en el Parque Natural de Marismas del Carrera, en el término municipal de Isla Cristina (Huelva) «Expte. núm. 109/199/C/00», y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1352/02-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

CORRECCION de errores a la Resolución de 24 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria Cañada Real Soriana, en el término municipal de Hornachuelos, provincia de Córdoba (VP 311/00). (BOJA núm. 52, de 18.3.2003).

Detectado un error en la descripción de la vía pecuaria objeto de la Resolución referida, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, conforme al artículo primero, punto 23 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes referida, pasamos a la siguiente corrección:

En la descripción de linderos de la parcela rústica que conforma la vía pecuaria, donde dice:

- Norte: con fincas de don Antonio Lorenzo Mayén Cano de la Barrera (dos parcelas), don Juan José Mayén Siles, don José Angulo Mayén, don Antonio Hidalgo de la Dehesa, doña Josefa Herrera García y don Luis Pallarés Muñoz-Cobo.

- Sur: con fincas propiedad de la empresa Pedroches S.A. y don José Herrera García.

Debe decir:

- Norte: con fincas propiedad de la empresa Pedroches S.A. y don José Herrera García.

- Sur: con fincas de don Antonio Lorenzo Mayén Cano de la Barrera (dos parcelas), don Juan José Mayén Siles, don José Angulo Mayén, don Antonio Hidalgo de la Dehesa, doña Josefa Herrera García y don Luis Pallarés Muñoz-Cobo.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 6 de octubre de 2003

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 21 de octubre de 2003, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 110/2003-SE-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Trabajo de campo para la encuesta de coyuntura turística de Andalucía para el cuarto trimestre de 2003 y primero, segundo y tercero de 2004.

c) Lotes: Lote único.

d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: núm. 132 de 11 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco euros (164.985,00 €), incluido el IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de octubre de 2003.

b) Contratista: Araldi, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento cuarenta mil setecientos veintidós euros con cincuenta céntimos (140.722,50 €), incluido el IVA.

Sevilla, 21 de octubre de 2003.- La Directora, P.A. (Ley 4/1989, 12.12) La Secretaria General, Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3969/2003).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
 - c) Número de Expediente: 2003/0206.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Puesta en marcha línea de gas en la EDAR de Manilva (Málaga).
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Manilva (Málaga).
 - d) Plazo de ejecución: 2 meses a partir de la firma del contrato.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (99.998,95 euros).
 5. Garantías.
 - a) Provisional: Dos mil euros (2.000,00 euros).
 - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Departamento de Aguas de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: C/ Keronnes.
 - c) Localidad y código postal: Málaga (Málaga), 29071.
 - d) Teléfono: 95/103.74.00.
 - e) Telefax: 95/103.74.12.
 - f) Fecha límite de obtención de Documentos e Información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
 7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - a) Clasificación: No se exige clasificación.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Títulos académicos del empresario y de los cuadros de la empresa. Experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa. Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Informe de Instituciones Financieras.
- Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.
- Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de ope-

raciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 5 de diciembre de 2003 a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro General: 95/103.70.63.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz.

c) Localidad: Málaga.

d) Fecha: Apertura técnica 19 de diciembre de 2003. Apertura económica 13 de enero de 2004.

e) Hora: Apertura técnica 11,00. Apertura económica 11,00.

10. Otras informaciones: Inversión cofinanciada con FEDER.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario, siendo el importe máximo a abonar la cantidad de dos mil euros.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.copt.junta-andalucia.es.

Málaga, 23 de octubre 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3970/2003).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras: